

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

24015 ESTABLECIMIENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS PREMIÁ, S.A.

Se comunica que por acuerdo del Consejo de Administración adoptado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 26 de julio de 2012, la sociedad ha aumentado su capital en la cantidad de 75.000 euros (o cantidad menor en el supuesto de suscripción incompleta), mediante la emisión de 25.000 acciones al portador, de tres euros de valor nominal cada una, las cuales tendrían una prima de un euro, que serán desembolsadas dinerariamente en el momento de su suscripción.

Los accionistas de la Sociedad podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 27 de julio de 2012.- Por el Consejo de Administración, don Manuel Babot Dasca.

ID: A120057813-1